



## DATOS DE LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE CENTRO

ORGANIZACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSI. Telecomunicación				
DELEGADO/A 2021/2022 Victoria Miguel Guillón Alfonso	TESORERO/A 2021/2022 Maria España Fontán	TELÉFONO 91 067 22 30	CORREO ELECTRÓNICO dat@sscc.etsit.upm.es	
DELEGADO/A 2022/2023 Pablo Fernán López	TESORERO/A 2022/2023 Maria España Fontán			
DIRECCIÓN Av. Complutense, 30, 28040 Madrid			NÚMERO 09	PROVINCIA MADRID

## DATOS DE LA DOTACIÓN

DOTACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2023	
DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGAR:  <input type="checkbox"/> MEMORIA DE PRESUPUESTO y PRESUPUESTO.  <input type="checkbox"/> MEMORIA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO (Si procede).  <input type="checkbox"/> MEMORIA DE LIQUIDACIÓN (y años anteriores si procede).  <input type="checkbox"/> FACTURAS ORIGINALES  <input type="checkbox"/> ACTAS/CERTIFICADOS DE ACUERDO  <input type="checkbox"/> TRASPASO DE PODERES.	OBSERVACIONES  De acuerdo con los Criterios Generales de Tesorería 2023 aprobados en la sesión ordinaria de la Junta de Representantes celebrada el martes 28 de febrero de 2023. Se asigna una parte fija de 750.00 € sumado a una parte variable proporcional al número de estudiantes.  La documentación a entregar en el presente ejercicio económico deberá adjuntarse en los plazos descritos en los Criterios Generales de Tesorería 2023.

## REVISIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

INFORME  En vista de la casuística actual, con el fin de agilizar el reparto y actividad de las Delegaciones de Alumnos de los Centros, el modelo de reparto económico descrito en los Criterios Generales de Tesorería 2023, no debe servir de referencia y/o precedente para años posteriores. Además, desde la Comisión Económica, os informamos que trabajaremos arduamente para ajustar los reglamentos correspondientes acordes al sistema económico actual.
EN VISTA DE LAS OBSERVACIONES EXPUESTAS, LA COMISIÓN ECONÓMICA INTERPRETA QUE LA DOTACIÓN PRESENTADA  <input checked="" type="checkbox"/> RESULTA EN SU TOTALIDAD ACORDE A LA NORMATIVA ECONÓMICA VIGENTE.  <input type="checkbox"/> NO CUMPLE CON LA NORMATIVA ECONÓMICA ACTUAL, Y PROCEDE A PROPONER SANCIÓN ECONÓMICA.





## PROPUESTA DE ASIGNACIÓN FIJA

PARTE FIJA	
CENTRO	PARTE FIJA
<b>ETIST</b>	<b>750,00 €</b>

ASIGNACIÓN FIJA **750,00 €**

## PROPUESTA DE ASIGNACIÓN VARIABLE

PARTE VARIABLE			
CENTRO	Nº ESTUDIANTES	ASIGNACIÓN / ESTUDIANTE	PARTE VARIABLE
<b>ETIST</b>	2916	0,7724443 €	<b>2252.45 €</b>

ASIGNACIÓN VARIABLE **2252.45 €**

### DOTACIÓN FINAL

ASIGNACIÓN FIJA	750,00 €
ASIGNACIÓN VARIABLE	2252.45 €
<b>TOTAL</b>	<b>3002.45 €</b>





## CONCLUSIÓN

En virtud de lo expuesto en el presente informe, la Comisión Económica de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid

## RESUELVE

otorgar a la Delegación de Alumnos de la ETIST la siguiente asignación presupuestaria para el ejercicio 2023:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	3002.45 €
<b>TOTAL:</b>	<b>3002.45 €</b>

De lo cual doy fe, como **secretario** de la Comisión Económica, a fecha 06/03/2023.

V.B.: Álvaro Gutiérrez Castanedo  
Delegado de Alumnos de la UPM

Mario Orosa Sánchez  
Tesorero de la Delegación de  
Alumnos UPM

Luis Plaza Alcolea  
Secretario de la Delegación de  
Alumnos UPM

